

Santiago, 15 de diciembre de 2017

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN PROVEEDORES COPEVAL ("FONDO")**

Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos como hecho esencial que el directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2017, en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, acordó la distribución de un dividendo provisorio para el Fondo, ascendente a \$250.000.000, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, según el siguiente detalle:

Monto del dividendo provisorio a repartir entre los aportantes de la Serie A del Fondo, a prorrata de sus participaciones: \$130.000.000.-

Monto del dividendo provisorio a repartir entre los aportantes de la Serie B del Fondo, a prorrata de sus participaciones: \$120.000.000.-

El pago del dividendo provisorio antes indicado se realizará el día 22 de diciembre de 2017, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
**CLAUDIO YÁÑEZ FREGONARA**  
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.